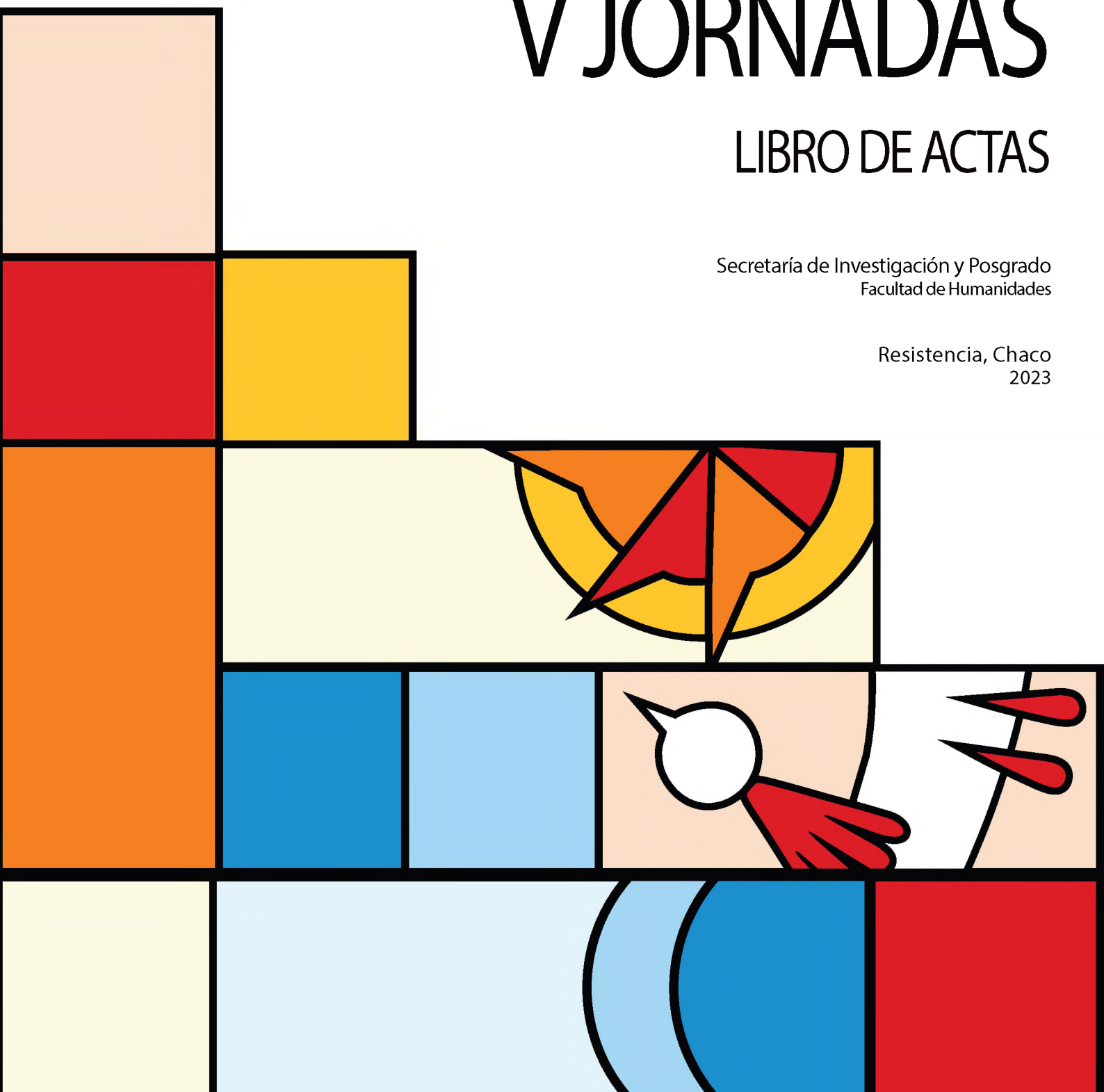


V JORNADAS

LIBRO DE ACTAS

Secretaría de Investigación y Posgrado
Facultad de Humanidades

Resistencia, Chaco
2023



Universidad Nacional del Nordeste.

V Jornadas Libro de Actas: Intercambio de la Producción Científica en Humanidades y Ciencias Sociales / compilación de Adrián Alejandro Almirón ; María Mercedes Oraison; editado por Agustina Bogado. - 1a ed. - Corrientes: Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Humanidades, 2023.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-3619-97-7

1. Proyectos de Investigación. 2. Ciencias Sociales y Humanidades. I. Almirón, Adrián Alejandro, comp. II. Oraison, María Mercedes, comp. III. Bogado, Agustina, ed.

CDD 300.72

ISBN 978-987-3619-97-7



Compilación:
Adrián Almirón
Mercedes Oraison

Diseño:
Fiorella Aguerre

Corrección, Maquetación y Edición:
Agustina Belén Bogado



PRESENTACIÓN

Las *V Jornadas de Intercambio de la producción científica en Humanidades y Ciencias Sociales* organizadas por la Facultad de Humanidades de la UNNE, el Centro de Estudios Sociales (CES-UNNE) y el Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI CONICET-UNNE) dan continuidad al espacio de encuentro entre grupos de investigación de estas instituciones que se vienen realizando desde el año 2016.

Como en los años anteriores, las *V Jornadas* – realizadas los días 27 y 28 de octubre del 2022– fueron una oportunidad para reunirnos como comunidad académica con el objetivo de poner en discusión nuestras perspectivas teóricas, nuestros encuadres metodológicos y nuestras conclusiones, a fin de descubrir, en los debates que lleguen a suscitarse, nuevas preguntas, líneas de indagación y puntos de convergencia. Asimismo, fue una ocasión para reflexionar sobre nuestras prácticas, los intereses que nos agrupan, el *ethos* que nos configura y los sentidos personales y colectivos que le otorgamos a nuestro hacer.

A diferencia de las de años anteriores la convocatoria de las *V Jornadas* se orientó a los proyectos y grupos de investigación, y no a producciones individuales. La propuesta se centró en recuperar reflexiones, discusiones y producciones colectivas e invitar a articular los intereses particulares en torno a objetivos comunes que pongan en evidencia áreas, campos, líneas de estudio en el que se congregan investigadores/as con distintos perfiles, perspectivas, trayectorias.

Justamente, en la convocatoria se planteó la apuesta a pensar el campo de la investigación en ciencias humanas y sociales como un espacio de producción de saberes articulado a partir de problemáticas, posicionamientos epistemológicos y acuerdos estratégicos, ya que en este marco se debilitan y desdibujan las fronteras disciplinares y pueden surgir formas de cooperación en torno a programas que permitan integrar, en el abordaje de un mismo

objeto de estudio, múltiples teorías, hipótesis de trabajo y diseños metodológicos. Esto se plasma en la definición de los 7 ejes temáticos que agrupan los 57 trabajos que se presentan en estas actas:

1. Territorios, dinámicas y sujetos; 2. Discurso, sujeto y poder; 3. Estado y Políticas Públicas; 4. Los sujetos, sus prácticas y procesos formativos en contextos diversos; 5. La Historia como representación de la realidad social; 6. Metodologías participativas, co-producción de saberes y abordaje territorial; y 7. Trayectorias y estudios en comunicación: medios, procesos y prácticas.

Estos ejes no pueden visualizarse como compartimentos disciplinares estancos, sino como ámbitos de tematización y problematización transversales y amplios. De las discusiones y debates que se desplegaron en las diversas mesas temáticas desarrolladas se pone en evidencia que la interdisciplinariedad es una de las características fundamentales de las investigaciones que se desarrollan en el campo de las ciencias sociales y humanas en la UNNE.

En las actas de las *V Jornadas* se revela que las problemáticas estudiadas son abordadas desde diversas perspectivas teóricas que se inscriben en múltiples encuadres epistemológicos y desde diversos enfoques metodológicos. Pero, además, los equipos de trabajo se conforman con investigadores e investigadoras de distintos centros de investigación y unidades académicas; además de la Facultad de Humanidades, del IIGHI y del CES, participan investigadores e investigadoras de las Facultades de Ciencias Económicas, Arquitectura y Arte, Diseño y Ciencias de la Cultura. Algunos grupos están integrados, también, por actores no académicos, como funcionarios estatales o referentes sociales. La confluencia de miradas, actores, espacios e instituciones da cuenta de que el escenario que caracteriza a las investigaciones sociales y humanas trascienden las fronteras de lo disciplinar e incluso de los contextos de producción del conocimiento

estrictamente académicos.

En definitiva, las Actas permiten profundizar el conocimiento de las investigaciones que se emprenden en el campo de las *ciencias humanas y sociales*, los objetos de estudio, las perspectivas teóricas, las metodologías y los resultados obtenidos. Son un insumo muy significativo para relevar líneas de trabajo que puedan tener impacto en otras áreas como la de las políticas públicas y el abordaje territorial. Entre estas líneas se destacan:

- Los estudios *sobre y en el territorio*, que abordan cuestiones tanto físicas y naturales como humanas y sociales, enfocándose en las configuraciones y transformaciones territoriales, el dinamismo y los procesos que intervienen en el espacio, los sujetos que actúan y las consecuencias que se generan.
- La indagación sobre los procesos, sujetos, prácticas, instituciones y modalidades de la formación como problemática en diferentes ámbitos y contextos. Se destacan la educación de las infancias, de personas jóvenes y adultas, de los/as adolescentes, la educación para el trabajo, la educación superior, la educación intercultural bilingüe y la educación en entornos virtuales de aprendizaje, entre otras. Se trata de abordar las diferentes expresiones de procesos formativos que tienen características específicas.
- Las investigaciones sobre el Estado y su vinculación con la cultura y las prácticas políticas que cruzan análisis sobre diferentes formas de violencias: política, económica, institucional, de género, etc.
- Los estudios sobre las políticas públicas, sus diseños normativos y los procesos de implementación, en cuyo marco se pretenden identificar los problemas públicos (arenas y cuestiones), examinar los diseños estatales para abordar esos problemas (agendas y planes), visualizando sus sustentos ideológicos y discursivos y finalmente las acciones de ejecución y sus resultados e impactos focalizando en el NEA.
- Los estudios históricos e historiográficos y los procesos históricos políticos, económicos, sociales, cuyas tensiones, contradicciones y negociaciones expresan las representaciones con que los grupos sociales dan sentido a su pasado, a sus prácticas y al mundo en que viven.
- Los estudios sobre medios de comunicación como actores políticos y como espacios de representaciones socioculturales: discursos mediáticos (diarios, radios, tv, fotografía, audiovisual y formatos digitales), usos y

apropiaciones de las tecnologías y su incidencia en la vida social.

- Las metodologías participativas y la co-producción de saberes como respuestas ético-políticas ante problemáticas históricas y coyunturales. Esta línea intenta recuperar y vincular estas experiencias y visibilizar otros modos de saber, de ver, de hacer y de vivir, proponiendo una reflexión sobre el diálogo de saberes y las actuales formas de colaboración que promueven relaciones más democráticas e inclusivas entre Universidad y Sociedad.

Estamos convencidos de que este espacio colectivo, consolidado a través de los años de su institucionalización, en donde prima el diálogo, la reflexión y el compartir, es de un valor superlativo y muestra las fortalezas de las investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales, planteando respuestas e interrogantes a distintos procesos y temas, los cuales son fundantes para continuar con la construcción de un conocimiento accesible a todos los actores y sujetos. Finalmente, nos resulta imperante sostener lo fundamental de las contribuciones de dichos campos, reconociendo la relevancia de un sistema científico a disposición de la gente y al servicio de la democracia a través de instituciones nacionales de gran prestigio en nuestro país, como la Universidad Pública y el CONICET.

La presentación de estas Actas sintetiza los resultados de una comunidad académica-científica presta y atenta a las demandas de los distintos actores. Los/as animamos a la lectura cuidadosa y reflexiva de cada una de las investigaciones.

ENTRE LA NUEVA HISTORIA SOCIAL DEL DERECHO Y LAS HUMANIDADES DIGITALES. DIGITALIZACIÓN, CONSERVACIÓN Y USOS DE LOS EXPEDIENTES JUDICIALES EN LA HISTORIA COLONIAL CORRENTINA. SIGLO XVII-XIX¹

SALINAS, María Laura
VALENZUELA, Fátima
BLANCO, Milagros²

Origen del proyecto y objetivos propuestos

El proyecto de investigación que presentamos fue aprobado y financiado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste para el período 2019-2022. El mismo estuvo dirigido por la Dra. María Laura Salinas, lo integraron investigadores, personal de apoyo del CONICET, becarios, alumnos de grado e investigadores de otras instituciones.

El mismo surgió como un trabajo interdisciplinario que apuntaba a realizar un trabajo pionero en torno a las Humanidades Digitales, la Historia y la Archivística. Para ello se planteó trabajar con el Archivo General de la Provincia de Corrientes (en adelante AGPC), particularmente con los fondos judiciales coloniales. Dichos expedientes estaban organizados en 323 tomos con unas 300 fojas cada uno, lo que dio por resultado unas 96900 fojas aproximadamente. Siguiendo los datos aportados por los rústicos índices, encontramos que existen 16 tomos del siglo XVII, unos 100 tomos del XVIII y unos 206 tomos de la primera mitad del siglo XIX (Olguín Fernández, 1921).

El proyecto articuló dos dimensiones analíticas y semánticas, por un lado, el trabajo de archivo y, por otro, la investigación. Estos aspectos enunciaron un trabajo interdisciplinario que nucleó el campo de la historia, la archivística, la conservación, la paleografía, la ingeniería en sistema y el mundo de las humanidades digitales. Los objetivos propuestos fueron los de organizar, sistematizar, catalogar, digitalizar y generar un archivo abierto y vivo con los expedientes judiciales que se conservan en el AGPC. Para ello fue necesario identificar la tipología documental, lo que implicó una operación previa a la clasificación que condujo al conocimiento del órgano y de las unidades administrativas que produjeron

los documentos y sus funciones; desarrollar la organización de la serie documental (clasificación por tema y ordenamiento cronológico); generar un inventario pertinente y sistemático que permita la correcta y coherente clasificación, descripción y selección del fondo documental; digitalizar los documentos mediante un escaneo; elaborar una base de datos relacional, a partir de la organización de un montaje informático de un software que estructure las relaciones entre agentes, actores, resoluciones, pleitos y funcionarios.

Desde el enfoque histórico, se reflexiona en torno al fondo de justicia como un mirador privilegiado de múltiples aristas de la configuración social en la etapa colonial y post-colonial. La primera etapa nos permitió desarrollar una aproximación cabal al fondo judicial para explorar y localizar temáticas históricas partiendo de la potencialidad de las fuentes judiciales ya organizadas y sistematizadas.

Líneas de trabajo y metodologías de trabajo

En los últimos años, el estudio del derecho, la justicia y cuestiones vinculadas con este campo recibieron cada vez mayor atención entre los historiadores y académicos de otras disciplinas en América latina. Todos estos estudiosos de diferentes disciplinas compartían la convicción de que “el derecho y las prácticas jurídicas son elementos cruciales en la formación y el funcionamiento de las sociedades modernas, y por tanto merecen más atención que la que han recibido hasta ahora” (Aguirre y Salvatore, 2017, p. 225-226).

Si bien en un principio, la historia del derecho quedó relegada a los abogados e historiadores aficionados, centrandose su interés en el estudio institucional y jurídico

¹ PI 18S001. Instituto de Investigaciones Geohistóricas. Integrantes: Salinas, María Laura; Ramírez Braschi, Dardo; Valenzuela, Fátima; Pozzaglio, Fernando Ariel; Guillaume, Candela; Blanco, Milagros; Deniri, Jorge Enrique; Manzano, Noelia; Molina, Nicolás; Neiz, José; Olivieri, Ricardo; Flores, Ernesto Fabián; Toullieux, Cristian; Avilan, Luis.

² Contacto: marlausal@gmail.com; fatima_val@live.com.ar; bmlagrosbelen@gmail.com

de los códigos y procesos, en años recientes ha venido a ocupar un lugar importante entre los estudios históricos de las sociedades latinoamericanas, especialmente de la época colonial. En este sentido, la historia social del Derecho permitió adentrarse en este mundo legal, no solo desde el punto de vista institucional, sino también como parte de una realidad social versátil que aplicó la legislación de un modo particular, no a sujetos pasivos, sino a individuos con intereses particulares y corporativos que formaban parte de un contexto histórico específico (Barriera, 2003).

La labor que planteamos comprende un claro ejemplo de una temática emergente de las últimas décadas, dado que ha permitido estudiar la justicia, el derecho y la sociedad colonial desde un punto de vista más amplio y renovado, no solo a través de “nuevas fuentes”, como los son los expedientes judiciales, que han sido escasamente estudiadas, sino especialmente a través de nuevos interrogantes que se plantean a las mismas. En este sentido, la digitalización, catalogación y difusión de las fuentes documentales son de gran importancia, ya que permiten a los investigadores poder acceder a estas y analizarlas para abordar investigaciones históricas.

Se desarrolló un catálogo de las causas judicializadas entre 1612 y 1680, los cuales abarcan los primeros seis tomos de los expedientes judiciales de la ciudad de Corrientes. Este catálogo elaborado constituye un instrumento descriptivo que es susceptible de ser empleado por historiadores y demás científicos sociales que visitan el archivo con el fin de hallar datos vinculados con esta temática.

En un segundo momento, exploramos los motivos o razones que exponían los pleitos, además de indagar los actores involucrados y las posibles resoluciones. La visualización completa de las causas permitió, desde un enfoque social, reflexionar y analizar cuáles eran las principales tensiones que existían en la temprana sociedad correntina, y, desde el enfoque institucional, explorar el funcionamiento de la justicia ordinaria a la luz de la actuación de los funcionarios que intervienen en dichas causas o pleitos.

Resultados alcanzados

Podemos señalar que los resultados que se presentan aquí discurren entre la definición de inventario-catálogo. Si en un principio pensamos en generar un inventario como un mero registro del fondo judicial, poco a poco, observamos que nos interesaba desarrollar un trabajo más profundo que diera cuenta del conocimiento alcanzado del fondo explorado. Ese trabajo nos condujo a la elaboración de un

primer catálogo de causas o litigios del período que transcurre entre 1612 y 1680. Podemos señalar que, tras un proceso de digitalización, de la lectura de cada uno de los expedientes que se conservan en el fondo judicial, del reconocimiento pormenorizado que implicó un inventario preliminar, se procedió a definir la organización de un catálogo de los litigios.

Este catálogo se estructura en función de diversas cuestiones vinculadas al propio proceso o litigio judicial: 1) Año de producción de la causa, 2) Materia de la causa: civil-criminal, 3) Motivo del pleito, 4) Nombre del demandado, 5) Nombre del demandante, 6) Autoridades intervinientes.

Por fuera de esos elementos centrales, el catálogo tiene en cuenta otros elementos secundarios que dan cuenta de la unidad documental compuesta que configura el expediente estudiado, elementos que se incorporan a la causa: testigos, documentación probatoria, sentencia, posibles apelaciones.

Paralelo al trabajo de digitalización y catalogación, se realizaron instancias de capacitación al grupo de trabajo. Es necesario mencionar que el proyecto estuvo atravesado por la pandemia por COVID-19, por lo que fue necesario una rearticulación de las actividades. En ese contexto fue central el uso de canales digitales para la continuación del trabajo. Es así como en los meses de mayo y junio del 2020 el equipo participó en el “Taller de capacitación en archivística” (virtual) dictado por el Dr. Silvano Antonio Benito Moya del Instituto de Estudios Históricos (UE-CONICET) y de la Escuela de Archivología (UNC). También, en la semana internacional de los archivos, se realizó la conferencia por zoom “El mundo está hablando de archivos, Corrientes se suma”, la misma tuvo como disertantes a María Laura Salinas, Fátima Valenzuela, Enrique Deniri y Dardo Ramírez Braschi. Por otro lado, se presentaron los avances del proyecto en el XX Congreso de Historia de Corrientes en junio del mismo año.

En materia de publicaciones, en el 2019 se participó en el dossier “Las fuentes judiciales en el Americanismo: Instituciones, archivos, sujetos y desafíos metodológicos” de la Revista de Temas Americanistas con un artículo titulado “Fondos judiciales y Humanidades Digitales en espacios periféricos del Imperio Español. El Archivo General de la Provincia de Corrientes, Argentina. Siglos XVII-XIX”. En el 2021 se participó en una publicación colectiva de la Universidad Nacional Autónoma de México titulado “Actores, redes y prácticas dialógicas en la construcción y uso de los archivos en América Latina (siglos XVI-XXI)” con un capítulo sobre “Expedientes judiciales en el Archivo General de la Provincia de

Corrientes, Argentina. Explorar, catalogar e investigar para conservar". También se publicaron avances del trabajo en *Glocalism, Journal of culture and innovation* en un artículo titulado "Between the Local and the Global: Interwining Archives for the Construction of the History of Colonial Northeast Rioplatense".

Publicaciones de la Sección de Historia. Facultad de Filosofía y Letras, VIII. Buenos Aires, Coni.

Salinas, M.L. y Valenzuela, F. (2019) Fondos judiciales y Humanidades digitales en espacios periféricos del Imperio español. *El Archivo General de la provincia de Corrientes. Argentina. Siglos XVII-XIX. Temas Americanistas*, 42, 138-159. <https://acortar.link/kPiiv3>

Áreas o campos a los que podrán ser transferidos los resultados

Los expedientes judiciales de Corrientes colonial han permanecido olvidados y escasamente trabajados dada la inexistencia de un catálogo o inventario de los casos y, sobre todo, por su mal estado de conservación, especialmente durante las primeras décadas. Nuestra hipótesis de trabajo asevera que los investigadores locales han sido reticentes a consultar estos fondos porque implicaba un complejo proceso de lectura que insume muchas horas a raíz de la ausencia de instrumentos descriptivos pertinentes.

El trabajo de catalogación facilitará su consulta y ampliará el grupo de investigadores interesados en la cuestión. La conformación del catálogo, que reúna la digitalización de los expedientes judiciales y sus correspondientes asientos, será de gran utilidad para historiadores, antropólogos interesados en la historia social del derecho y cualquier otra temática afín, ya que brindará un guía lo más concreta posible de lo tratado en cada uno de estos documentos. Del mismo modo, la labor realizada será de gran interés y utilidad para lingüistas, paleógrafos e historiadores de la cultura escrita en general, ya que pueden accederse a los documentos originales digitalizados, en los cuales se puede observar el tipo de letra, los trazos particulares y la estructura de las palabras. Así también, el trabajo de catalogación será de gran utilidad para el AGPC, quien contará, a partir de entonces, contará con un instrumento descriptivo que podrá brindar a los usuarios.

Fuentes trabajadas: Archivo General de la Provincia de Corrientes (AGPC). Sala I. Judiciales. Tomo 1. (1619-1658). Tomo 2. (1658-1660). Tomo 3. (1660-1664). Tomo 4 (1664-1666). Tomo 5. (1666-1670). Tomo 6. (1670-1672).

Referencias bibliográficas

- Aguirre, C. y Salvatore, R. (2017). Escribir la historia del derecho, el delito y el castigo en América Latina. *Revista Historia y Justicia*, 8. <https://acortar.link/UJ8PLt>
- Barriera, D. (2003). La ciudad y las varas: justicia, justicias y jurisdicciones. Siglo XVI-XVII. *Revista de Historia del Derecho*, 31, 75-76. <https://acortar.link/6opuHC>
- Olguín Fernández, E. (1921). Los archivos de la ciudad de Corrientes.